

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	PARTICULARES		
Sector Económico:		Mision en:	SENA
Nombre Del Trabajador:	JULIAN ALBERTO RAMIREZ HENAO	N. de hijos:	0
Documento:	CC - 75073742	Edad:	50
Estado civil:	SOLTERO(A)	Género:	MASCULINO
Ocupación:	INSTRUCTOR	Teléfono:	
Escolaridad:	Superior	Municipio:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Dirección:	MEDELLIN	AFP:	COLPENSIONES
EPS:	SURA	ARL:	NO DEFINIDA

AYUDAS DIAGNÓSTICAS

- Visiometría: Anormal con corrección. anormal

- Audiometría: Normal.

- Espirometría Computarizada: No realizada.

CREATININA: en rangos de normalidad

PERFIL LIPIDICO: en rangos de normalidad

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO

Visual [X] Auditivo [ ] Biomecánico [ ] Psicosocial [ ] Cardiovascular [ ] R. Biológico [ ] Respiratorio [ ] Químico [ ] Voz [ ] Físico [ ]

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

De acuerdo con el Examen ocupacional de INGRESO realizado a JULIAN ALBERTO RAMIREZ HENAO con documento de identificación No. 75073742 se considera CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO para desempeñar la ocupación de INSTRUCTOR del sector económico

Requiere valoracion por optometria y cambio de lentes para poder laborar.
Usar lentes medicados para laborar.

Se recomienda utilizar la dotación y los elementos de protección personal de forma adecuada y permanente suministrados por el Empleador, según los requerimientos del cargo, funciones a realizar y perfil de los factores de riesgo a los cuales estará expuesto el trabajador.

Cumplir con los procedimientos para el trabajo seguro en zona. informar oportunamente de los peligros identificados en el trabajo. Dar aviso a supervisor o superior si sus condiciones de salud se han modificado y presenta alguna limitación o restricción para realizar su trabajo.

Se recomienda tener buenos hábitos ergonómicos y posturales en la ejecución de sus tareas. Promoción de pausas activas durante la jornada laboral.

En su valoración de la capacidad visual, se encontró que presenta alteracion visual que no corrige con lentes por lo que esto afecta para ejercer su oficio, por lo tanto debe realizar evaluacion con optometria.

Dentro del examen médico ocupacional realizado, se incluyó una valoración de la capacidad auditiva que: con audición normal bilateral, al momento del examen, con capacidad auditiva adecuada para la ocupación, cumpliendo a los programas.

RECOMENDACIONES GENERALES

Se recomienda seguir estrictamente las pautas y recomendaciones dadas al momento de su evaluación ocupacional. Así como seguir las directrices de SST y el uso correcto de EPP.



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	PARTICULARES		
Sector Económico:		Mision en:	SENA
Nombre Del Trabajador:	JULIAN ALBERTO RAMIREZ HENAO	N. de hijos:	0
Documento:	CC - 75073742	Edad:	50
Estado civil:	SOLTERO(A)	Género:	MASCULINO
Ocupación:	INSTRUCTOR	Teléfono:	
Escolaridad:	Superior	Municipio:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Dirección:	MEDELLIN	AFP:	COLPENSIONES
EPS:	SURA	ARL:	NO DEFINIDA

Se recomienda practicar buenos hábitos y estilos de vida saludables, priorizando el consumo de una dieta balanceada, la realización de actividad física regular y asistida.

OBSERVACIONES FINALES

NO se evidenció patología o sintomatología de origen osteomuscular al momento del examen ocupacional que pudieran generar limitaciones o riesgo ocupacional para desempeñar sus funciones laborales.

CERTIFICADO DEL TRABAJADOR

El énfasis Osteomuscular de este examen médico ocupacional se realiza en condiciones de reposo y está enfocado en una revisión, buscando patologías activas o secuelas osteomusculares extremidades y columna (conforme a la Resolución 2346 de 2007, Artículo 4° del Ministerio de Salud y protección Social), después de su evaluación ocupacional, se concluye que: PUEDE EJERCER SU CARGO CON RECOMENDACIONES.

Próxima valoración ocupacional: 1 AÑO

Remisión EPS : **NO** **Remisión ARL :** **NO**

DARLY PALACIOS QUEJADA
Registro Médico : 21554073 Licencia S.O. .
Medico Especialista en Salud Ocupacional

JULIAN ALBERTO RAMIREZ HENAO
CC - 75073742



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	PARTICULARES		
Sector Económico:		Mision en:	SENA
Nombre Del Trabajador:	JULIAN ALBERTO RAMIREZ HENAO	N. de hijos:	0
Documento:	CC - 75073742	Edad:	50
Estado civil:	SOLTERO(A)	Género:	MASCULINO
Ocupación:	INSTRUCTOR	Teléfono:	
Escolaridad:	Superior	Municipio:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Dirección:	MEDELLIN	AFP:	COLPENSIONES
EPS:	SURA	ARL:	NO DEFINIDA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado rne ha explicado la naturaleza y y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier rnomento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia clínica EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente 10 anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

CERTIFICADO DE CUSTODIA DE LA HISTORIA CLINICA

Que en cumplimiento con el Capítulo III, At. 13. Resolución1995 de 1999. La custodia de la historia clínica estará a cargo del prestador de servicios de salud que la generó en el curso de la atención, IPS LABOR POSITIVA con Nit. 901.596.008-4, cumpliendo los procedimientos de archivo señalados en la presente resolución, sin perjuicio de los señalados en otras normas legales vigentes y la Resolución 839 de 2017, por la cual se modifica la Resolución 1995 de 1999 y se dictan otras disposiciones y que tiene por objeto establecer el manejo, custodia, tiempo de retención, conservación y disposición final de los expedientes de las historias clínicas.

Se permite informar que IPS LABOR POSITIVA S.A.S, garantiza la custodia de las historias clínicas y exámenes médicos paraclínicos realizados, adicional a lo anterior, garantizada el acceso a la página Web para su consulta.

Con respecto a la confidencialidad de la información, IPS LABOR POSITIVA S.A.S se compromete a dar a conocer al empleador sólo la información relevante, desde el punto de vista ocupacional y que se pueda convertir en datos de entrada para la alimentación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológicos que puedan conservar y mejorar el estado de la salud de los trabajadores.